

### MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 1138-2019

MUNICIPAL DAG PROVINCIAL DE STUÇA SUB GERENCIA DE INFORMATICA

RECIBIO

13 AGO 2019

019 Mr.S. 2-59 Sullana, 12 de agosto de 2019.

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Alcaldía Nº 0400-2019/MPS del 18.03.2019, se resuelve: Aprobar la propuesta de Modificación Presupuestaria en el Nivel Institucional vía Crédito Suplementario del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Sullana – Año Fiscal 2019, para incorporar los recurso provenientes del Saldo de Balance del Año 2018, por el monto de S/. 685,969.00 del Rubro 18 Canon y Sobre Canon, Regalías y Participaciones y de S/. 11,527.00, por el rubro Recursos Directamente Recaudados, de acuerdo al siguiente detalle:



SALDOS DE BALANO	Œ	
RUBRO	RECURSO	MONTO
18 CANON Y SOBRE CANON		685,969.00
CANON PETROLERO	K	569,212.00
IMPUESTO A LA RENTA	17	55,264.00
CANON MINERO	Н	1,056.00
CANON HIDROENERGETICO	I	536.00
CANON PESQUERO	J	5,729.00
CANON FORESTAL	L	8.00
CANON PESQUERO D°S	О	72.00
REGALIAS MINERAS	P	6,160.00
SALDOS ANTIGUOS	Y	2.00
PARTICIPACIONES SEGURIDAD CIUDADANA	11	47,930.00
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	9	11,527.00
TOTAL		697,496.00

#### **EGRESOS:**

Para financiar los siguientes Proyectos de Inversión

C)	PROYECTO	MONTO TOTAL DEL PROYECTO	MONTO A FINANCIAR		
A			18 CANON	09 RDR	TOTAL A FINANCIAR
	LIQUIDACION DE CONTRATO DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESCTRUCTURA DE LA I.E PRIMARIA DE MENORES ESMELDA JIMENEZ DE VÁSQUEZ N° 14788 AA.HH EL OBRERO -	120,490.00	99,093.00		99,093.00
3	VALORIZACION Nº 05 SUPERVISION DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS URBANIZACIONES POPULARES NUEVO HORIZONTE E ISAÍAS VASQUEZ DEL DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA	14,175.49	14,176.00		14,176.00
	VALORIZACION Nº 01 DEL ADICIONAL Nº 01 EJECUCIÓN DE LA OBRA "INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO URB. POPULAR LOMA DE TEODOMIRO SECTOR B - DISTRITO SULLANA	65,497.33	65,498.00	3313	65,498.00
	VALORIZACIÓN Nº 07 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA"	477,429.95	47,930.00		47,930.00

#### "AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA

TOTAL	1,159,973.45	685,969.00	11,527.00	697,496.00
A.H. JOSÉ ZAPATA SILVA DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE SULLANA - PIURA"	12,066.30	0.00	11,527.00	11527
EXPEDIENTE DE LAUDO ARBITRAL A FAVOR DEL CONTRATISTAS CONSORCIO STIVEN - EL ANGOLO POR LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MALLARES CENTRO POBLADO EL ANGOLO DE MARCAVELICA "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL	277,569.57	214,463.00		214,463.00
SALDO DE VALORIZACION N° 01 DE LA OBRA "INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE MARCAVELICA Y ANEXOS - SULLANA- PIURA EXPEDIENTE DE LAURO ADRIEDA LA EL MARCAVELICA DE LA CIUDAD	151,134.04	151,135.00		151,135.00
"CONSTRUCCION DE LAS VIAS COLECTORAS DEL DREN SAN JOSÉ URB. SANTO ROSA - SULLANA, PROVINCIA DE SULLANA - PIURA	52,062.00,	52,062.00		52,062.00
SUPERVISION DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO RURAL EN CIENEGUILLO NORTE, SECTORES LAS MERCEDES Y SANTA ROSA - DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA- PIURA	10,021.79	10,022.00		10,022.00
SALDO DE VALORIZACIÓN Nº 08 "INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN CIENEGUILLO NORTE SECTORES DE LAS MERCEDES SANTA ROSA-SULLANA - PIURA"	6,329.06	6,330.00		6,330.00
"CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS URBANIZACIONES POPULARES NUEVO HORIZONTE E ISAÍAS VASQUEZ DEL DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA	2,618.00	2,618.00	)	2,618.00
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE QUERECOTILLO, PROVINCIA DE SULLANA - PIURA	22,641.92	2 22,642.00	0	22,642.00

Que, mediante Informe N° 1455-2019/MPS-GPyP-SGP de fecha 12.08.2019, el Subgerente de Presupuesto comunica que de acuerdo a la evaluación presupuestal, se determina que la Obra: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MALLARES CENTRO POBLADO EL ANGOLO DE MARCAVELICA, está pendiente de incorporación en el Presupuesto Institucional, ya que se encuentra en consulta ante la Dirección General de Presupuesto Público con los Oficios N°s 0218-2019/MPS del 27.04.2019 y 296-2019/MPS del 29.05.2019, respecto a la REAPERTURA del Proyecto para continuar con el trámite correspondiente para atender el expediente de laudo arbitral a favor del Contratista Consorcio Stiven – El Angolo, pero a la fecha aún no se recibe respuesta;

Por lo tanto, es preciso realizar los correctivos del caso en el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía Nº 0400-2019/MPS, en el sentido de aprobar la modificación presupuestaria en el Nivel Institucional vía Crédito Suplementario referida en el párrafo precedente, respecto a disminuir el monto de la incorporación de recursos presupuestales en S/. 214,463.00, siendo que la incorporación de recursos de acuerdo al detalle del ingreso y gasto, es por el monto de S/. 483,033.00 soles;

Que, en virtud a lo expuesto por el Subgerente de Presupuesto, es necesario disponer los correctivos que el caso amerita; y

De conformidad a lo informado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y a lo dispuesto por el Despacho de Alcaldía, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972 — Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Modificar la Resolución de Alcaldía Nº 0400-2019/MPS de fecha 18 de marzo del 2019, en su parte resolutiva; el mismo que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo Primero.- Aprobar la Modificación Presupuestaria en el Nivel Institucional vía Crédito Suplementario del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Sullana – Año Fiscal 2019, para incorporar los recurso provenientes del Saldo de Balance del Año 2018, por el monto de S/. 471,506.00 del Rubro 18 Canon y Sobre Canon, Regalías y Participaciones y de S/. 11,527.00, por el rubro: Recursos Directamente Recaudados, de acuerdo al siguiente detalle; quedando pendiente por incorporar el monto de S/. 214,463.00 del Rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías y Participaciones:

...///



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA

...///Viene de Resolución de Alcaldía Nº 1138-2019/MPS.

#### **INGRESOS:**





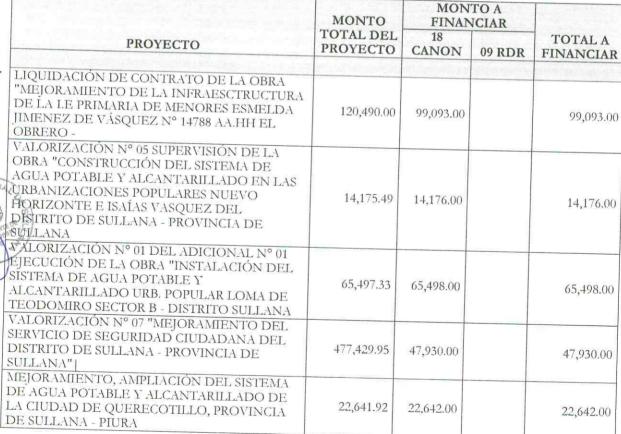


SALDOS DE BALAT	NCE	
RUBRO	RECURSO	MONTO
18 CANON Y SOBRE CANON		471,506.00
CANON PETROLERO	K	354,749.00
IMPUESTO A LA RENTA	17	55,264.00
CANON MINERO	Н	1,056.00
CANON HIDROENERGETICO	I	536.00
CANON PESQUERO	J	5,729.00
CANON FORESTAL	L	8.00
CANON PESQUERO D°S	O	72.00
REGALIAS MINERAS	Р	6,160.00
SALDOS ANTIGUOS	Λ.	2.00
PARTICIPACIONES SEGURIDAD CIUDADANA	11	47,930.00
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	9	11,527.00
TOTAL		483,033.00

### **EGRESOS:**

Para financiar los siguientes Proyectos de Inversión





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA

TOTAL	882,403.88	471,506.00	11,527.00	483,033.00
"CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDASD EN EL A.H. JOSÉ ZAPATA SILVA DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE SULLANA - PIURA"	12,066.30	0.00	11,527.00	11527
INSTALACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE MARCAVELICA Y ANEXOS - SULLANA-PIURA	151,134.04	151,135.00		151,135.00
DEL DREN SAN JOSÉ URB. SANTO ROSA - SULLANA, PROVINCIA DE SULLANA - PIURA SALDO DE VALORIZACIÓN N° 01 DE LA OBRA	52,062.00,	52,062.00		52,062.00
"CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO RURAL EN CIENEGUILLO NORTE, SECTORES LAS MERCEDES Y SANTA ROSA - DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA-PIURA "CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS COLLECTION NO	10,021.79	10,022.00		10,022.00
"INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN CIENEGUILLO NORTE SECTORES DE LAS MERCEDES SANTA ROSA- SULLANA - PIURA" SUPERVISIÓN DEL PROYECTO	6,329.06	6,330.00		6,330.00
POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS URBANIZACIONES POPULARES NUEVO HORIZONTE E ISAÍAS VASQUEZ DEL DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA SALDO DE VALORIZACIÓN Nº 08	2,618.00	2,618.0	0	2,618.0

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

MUNICIPALIDAD PROVINGIAL DE SULLANA

Edway Power Saldana Sanchez

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA

Abog. César M. Giron Castillo I.C.A.P. Nº 962 SECRETARIO GENERAL

